

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 27 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a pieza separada de justiprecio en procedimiento de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo relativo al envío de la Hoja de Aprecio de la Beneficiaria (Gas Natural Andalucía, S.A.) al propietario o arrendatario de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa 06/001, según establece el artículo 30 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Finca según Proyecto: CO-LU-417 y CO-LU-418 (polígono 88, parcelas 71 y 70 del término municipal de Lucena, Córdoba).

Interesado: Juan Carlos Gutiérrez Manjón-Cabeza.

Domicilio: C/ Canalejas, 6, 3.^a, 14900, Lucena (Córdoba).

El interesado dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para aceptar o rechazar la Hoja de Aprecio de la Entidad Beneficiaria del expediente de expropiación forzosa.

Córdoba, 27 de febrero de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.